

EXP-UNC:0011552/2019 VISTO:

Que mediante las actuaciones el docente Carlos María Lucca (Legajo 31899) solicita renovación de designación interina; y

CONSIDERANDO:

Que el docente presenta: Informe 18 y planes 19; Informe anual de actividades docentes 2018; Plan de actividades académicas; Situación de revista del Área de RRHH e Informe de la Secretaría Académica.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos. El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Designar interinamente al docente Carlos María Lucca (Legajo 31899) en un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (C.102) en el área de Análisis y gestión del desarrollo local y regional del IIFAP desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020 o antes si el HCS de la UNC, dispusiera su ingreso a carrera docente.

ARTÍCULO 2: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH FCS a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ

SECRETA 110 DE 2001 DI HACION
SECRETA 110 DE CONTROLA
UNIVERSIDAD NA CONTROLA
UNIVERSIDAD NA CONTROLA
UNIVERSIDAD NA CONTROLA

LUCIÓN Nº

Mgtor, María Inés Peralta Decana

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba